

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216920125041

Fecha: 01-02-2021

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 692 - AGDL- AGARCC

Señora

HERMELINDA MORALES DE RODRÍGUEZ

C.C. 28.410.098

Diagonal 68 B Sur # 18 N° - 43 barrio Juan Pablo II Bogotá

Asunto: Respuesta al radicado

Referencia 2020-691013992-2

Respetada señora Morales:

Por medio de la presente me permito informarle que su solicitud fue trasladada con radicado Nº 2021692012502-1 Del 1 de febrero 2021 a la Secretaría de Integración Social, como entidad competente a nivel distrital, para que le brinden respuesta y asistencia para el caso referido de conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sin otro particular, me suscribo,

Atenhament

e Local de Ciudad

obolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: 0 Folio

Proyectó: - Paola Gutiérrez-Técnica Ambiental y Riesgos Paola 6.

Revisó Marcela Rodríguez-Supervisor AGGARCC

Aprobó: Angélica Martínez-Profesional Especializado Despacho

Alcaldía Local de Ciudad **Bolivar** Diagonal 62 S N\* 20 F-20

Código postal 111941 Tel. 7799280

Información Línea 195 www.ciudadbolivar.gov.co GDI - GPD - F0110 Version: 05 Vigoncia: 02 de entro 2020





## GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Yo ON Cesay Bayrul, identificado con cédula de ciudadanía número 19.603534 de 5, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:	ngga makahaman ang m
Yo <u>Juliu Lesay Denviul</u> , identificado con cédula de ciudadanía número <u>FI.60'3 534</u> de <u>Sacretaría Distrital de Gobierno</u> de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la d'accción registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:	agrambhamae anag a
de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la d'accción registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:	
de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la d'accción registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:	
Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la d'aceción registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:	•
d'acción registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:	٠.
expuestas:	
Radicado Dependencia Remitente Destinatario Zona	
10216920125041	
Motivo de la Devolución Detalle	. 1
1. No existe dirección Co el barría Juan, Publo II du director nu Co	Inelde
2. Dirección deficiente	
3. Rehusado	•••
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	
Recorridos Fecha	
1ª Visita	*actorizera
2ª Visita	
3ª Visita	
DATOS DEL NOTIFICADOR	: .
Nombre legible	
Firma fatter la létra, no se enventra se pregune	
Firma faitorité falta la létra, no se enventra se progunte	A
en al. Vecindario por la sia 11 no la conoce	ツ
No. de identificación	
Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado	
en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de 📐	49.71
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).	
Constancia de sijación. Hoy,, se fija la presente ; comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el	
érmino de cinco (5) días hábiles	
CITATION (C. CITCO (2) CITA ITACITES	
Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de	
Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él,, a las	
ruatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).	
Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el	
iplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el	ing a may a section in the
espectivo expediente.	Asy and